

Viernes, 21 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Carrascalejo

EDICTO. Aprobación definitiva del Presupuesto General 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2017, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS INGRESOS EUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

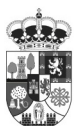
- 1 Impuestos Directos. 86.100,00
- 2 Impuestos Indirectos. 0,00
- 3 Tasas y Otros Ingresos. 118.900,00
- 4 Transferencias Corrientes. 176.500,00
- 5 Ingresos Patrimoniales. 10.500,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

- 6 Enajenación de Inversiones Reales. 0,00
- 7 Transferencias de Capital. 22.000,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

- 8 Activos Financieros. 0,00



Viernes, 21 de abril de 2017

9 Pasivos Financieros. 0,00

TOTAL INGRESOS. . . .414.000,00

CAPITULOS GASTOS EUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos de Personal. 111.700,00

2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. 228.600,00

3 Gastos Financieros. 1.000,00

4 Transferencias Corrientes. 58.600,00

5 Fondo de Contingencia. 0,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Inversiones Reales. 14.100,00

7 Transferencias de Capital. 0,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

8 Activos Financieros. 0,00

9 Pasivos Financieros. 0,00

TOTAL GASTOS. . . .414.000,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

1. Personal Funcionario:

Núm. Plazas	CARGO	GRUPO	NIVEL	SITUACION
-------------	-------	-------	-------	-----------

-1-	Secretario-Interventor	A/B	(A1/A2)	26 Propiedad (Agrupación 35%)
-----	------------------------	-----	---------	-------------------------------



Viernes, 21 de abril de 2017

2. Personal Laboral Fijo:

DENOMINACIÓN PUESTO NÚMERO PLAZAS SITUACION

Operario Servicios Múltiples esenciales -1- Interinidad

3. Personal Laboral Indefinido:

DENOMINACIÓN PUESTO NUMERO PLAZAS OBSERVACIONES

Personal Apoyo a la gestión administrativa -1- - - -

4. Personal Laboral Temporal

DENOMINACIÓN PUESTO NUMERO PLAZAS OBSERVACIONES

Auxiliares SAD -1- Programa Fomento Empleo Experiencia

Operarios de mantenimiento -2- Programa Fomento Empleo Experiencia y

Parados de larga duración

Socorrista Piscina -1- Circunscrito a la temporada de verano.

Personal Limpieza Edificios

Municipales -1- - - -

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente, o con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación antedicha, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente

Carrascalejo, 10 de marzo de 2017

Amador Álvarez Álvarez
ALCALDE

